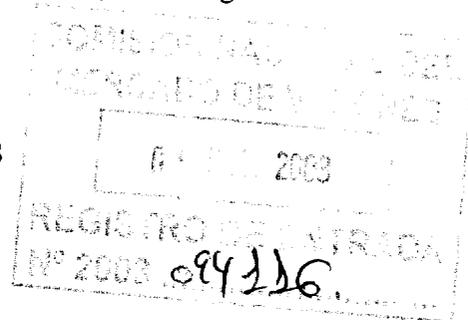


COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, a 25 de agosto de 2.003

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



D. César González Sebastián, en nombre y representación de ARCO GLOBAL, SIMCAV, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 8.6 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y el artículo 10.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre,

COMUNICA

Que con fecha 19 de junio de 2.003 se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.
- 2.- Aceptar la renuncia a su condición de Secretario Consejero de D. Alejandro Villar Buendía.

Fijar, dentro los límites establecidos en los Estatutos Sociales, el número de miembros del Consejo de Administración en cinco y designar, por el plazo de cinco años, nuevos consejeros de la sociedad a D. Antonio Huidobro de Toro y D. Javier Artíñano Rodríguez De Torres.

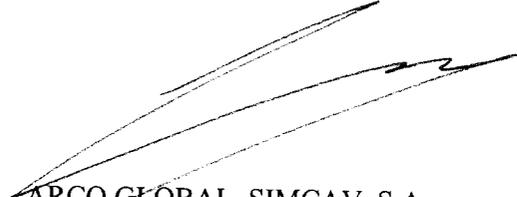
- 3.- Modificar los Estatutos Sociales a fin de recoger el régimen jurídico aplicable al Comité de Auditoría de la Sociedad.

Que inmediatamente después se celebró reunión del Consejo de Administración de la Sociedad en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Nombrar Secretario no Consejero del Consejo de Administración por un plazo de cinco años a D. Alejandro Villar Buendía.
- 2.- Cesar en su cargo de Consejero Delegado de la sociedad a D. César González Sebastián.
- 3.- Otorgar amplios poderes a favor de los Consejeros de la Sociedad para su ejercicio mancomunado por dos cualesquiera de ellos siempre que uno de ellos sea un Consejero Independiente de la Sociedad Gestora.

- 4.- Otorgar poderes para actuar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores a favor de D. Cesar González Sebastía
- 5.- Designar miembros del Comité de Auditoria de la Sociedad por el plazo de duración de su actual mandato como Consejeros a D. Cristóbal Martínez Iglesias, D. Antonio Huidobro de Toro y D. Álvaro Gutiérrez Merelles

Atentamente,



ARCO GLOBAL, SIMCAV, S.A.
P.P. D. César González Sebastía